



**SECRETARIA SALA LABORAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

**EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**HACE SABER:**

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por VICTORIA ELENA BRAVO ORTIZ contra COLPENSIONES, radicado único No: 08001-31-05-015-2019-00324-01 y RADICADO INTERNO 71.220. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)...”

**RESUELVE:**

*PRIMERO: MODIFICAR el numeral tercero de la sentencia proferida el 27 de enero de 2022, por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Barranquilla, en el proceso de la referencia el cual quedará así:*

*TERCERO: CONDENAR a COLPENSIONES a reconocerle y pagarle a la joven SONIA SARID ALGARIN BRAVO y LUIS ALFREDO ALGARIN BRAVO, retroactivo de la Pensión causado a partir del 1° de mayo de 2015 hasta 30 de septiembre de 2017, y que ascienden a la suma de: \$ 5.016.928,25 para cada uno de los demandantes, más las mesadas adicionales de junio y diciembre a favor de los demandantes y que asciende a la suma de 851.331,75 para cada uno de los demandantes, AUTORIZANDOSELE descontar periódicamente de la cuota parte correspondiente a la beneficiaria Elizabeth Jiménez, hasta cubrir el monto pagado de más.*

*SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia en todo lo demás.*

*TERCERO: Costas en esta instancia a cargo de las demandadas, las agencias en derecho se fijan en la suma de 1SMMLV para cada una.*

*FDO. MP. DRA. NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ, DR. ARIEL MORA ORTIZ y DRA. KATIA FELICIA VILLALBA ORDOSGOITIA...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy veintiuno (21) de Octubre del dos mil veintidós (2022), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veinticinco (25) de octubre del dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral